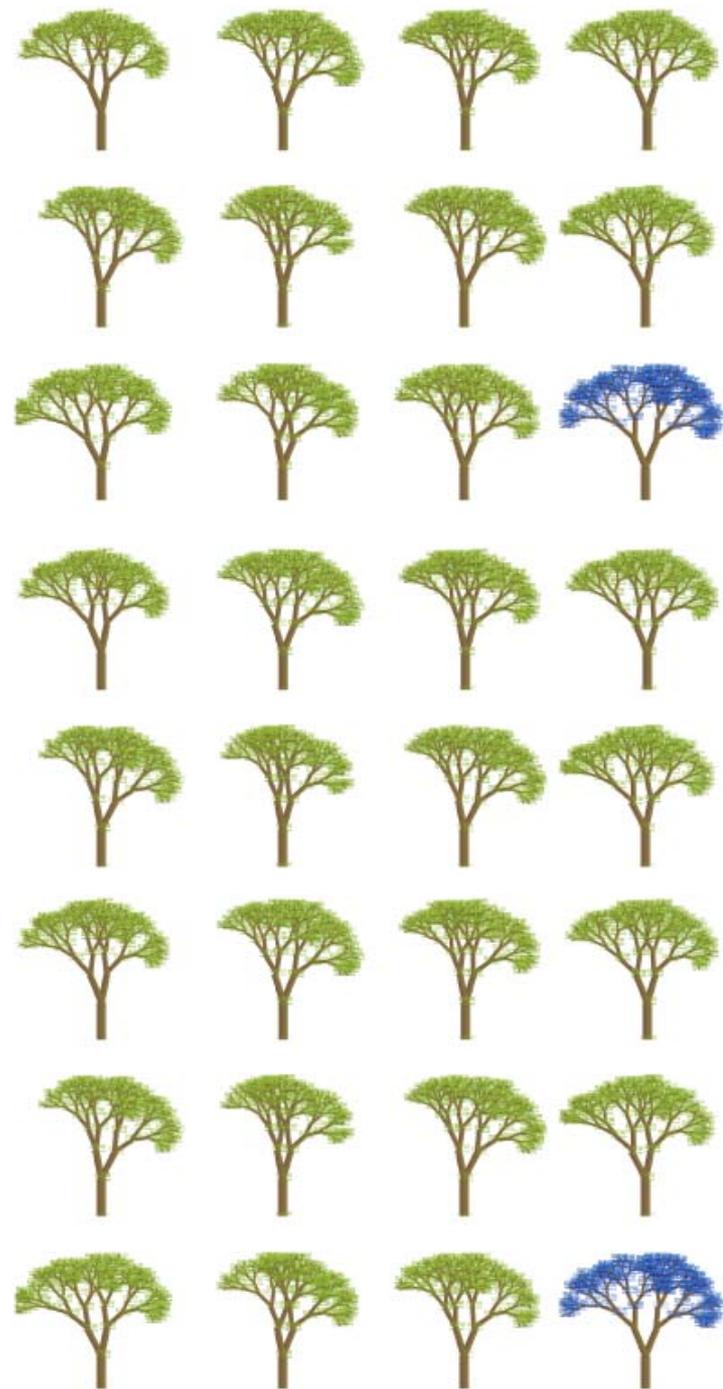




# II PLAN ESTRATÉGICO

## 2011/13

Aprobado por la Junta Directiva en 18/12/2010 y ratificado  
por la Asamblea General en 29/01/2011



1. Ofrecer a la Asamblea una visión general de los objetivos estratégicos del II Plan.
2. Presentar las posibles líneas de actuación dirigidas a incidir sobre las necesidades detectadas en relación a la prevención del maltrato infantil y la atención a este colectivo.
3. Crear un espacio de debate para la definición de las actuaciones prioritarias. Con esta intención, el documento se presenta en un formato abierto, en el cual se pueden incluir las propuestas de la Asamblea.



0. Presentación.
1. Punto de partida
2. Necesidades internas: Objetivos estratégicos de la Federación.
3. Identificación de necesidades externas y líneas de actuación.



0.

# PRESENTACIÓN



El proceso de cambio iniciado por la FAPMI desde el año 2008 se ha materializado en la elaboración de un Plan Estratégico que ha guiado la actuación de la Federación durante el trienio 2008-2010.

La presentación de los resultados de la evaluación del mismo tuvo lugar durante la celebración del X Congreso Estatal de Infancia Maltratada, celebrado en Sevilla en noviembre de 2010, en la Asamblea General pública programada para tal fin.

Durante 2010 la Junta Directiva y el equipo Técnico de la Federación han celebrado diversos encuentros con el objetivo de diseñar el II Plan Estratégico (2011-2013). En función del mismo se ha definido el Plan Operativo Anual correspondiente los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Como resultado del proceso de cambio iniciado por FAPMI en 2008, tanto la propia Federación como la organización y ejecución de sus actividades se han visto notablemente modificadas y redefinidas.

Si en un primer momento estas modificaciones estaban más relacionadas con aspectos internos como pueden ser la estructura y desarrollo de procesos, la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad y con la creación de un Código Ético, de Buenas Prácticas y Transparencia, entre otros (al respecto, puede consultarse la Memoria de Actividades 2009), el Plan Operativo Anual 2010 nos ha llevado a focalizar gran parte de nuestro esfuerzo en la proyección social de la Federación, así como en el incremento de su presencia y participación en distintos contextos y estructuras vinculadas a nuestros fines. Un ejemplo de lo que venimos diciendo es el aumento de la presencia de la Federación en los Medios de Comunicación Social, en los foros y espacios de participación y en la web y las redes sociales.

En conclusión, podemos referir que 2009 fue un año focalizado sobre la propia entidad, mientras que en 2010 el foco está dirigido a la proyección externa de FAPMI. En perspectiva, contemplamos 2011 como el cierre de un ciclo en el cual logremos asentar definitivamente una nueva forma de trabajo y de incidencia sobre las realidades que tienen que ver, prioritariamente, con la protección a la infancia, la promoción de sus derechos, la prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes y la capacitación de los profesionales y voluntarios que, desde diversos ámbitos, atienden a esta población y a sus familias.

En consecuencia, la coincidencia de que consideremos 2011 por una parte como el final de una primera fase caracterizada por el fortalecimiento interno y por otra, que 2011 sea el año en el que se inicia el despliegue del II Plan Estratégico de la Federación supone para nosotros la continuidad natural de un proyecto que resulta cada vez más consolidado.

1.

## PUNTO DE PARTIDA



SER UN REFERENTE  
ESTATAL EN NUESTRO  
ÁMBITO

## II PLAN (2011/2013)

## I PLAN (2008/2010)

PARTE DE LA NECESIDAD DE  
ORGANIZACIÓN INTERNA DE  
FAPMI

ES UNA PRUEBA PILOTO

### EXPERIENCIA PREVIA

+

### DESARROLLO ORGANIZACIONAL

+

DISPONE DE UN EQUIPO CONSOLIDADO

+

CONSIDERA LAS NECESIDADES DE LA FEDERACIÓN Y  
DE LAS ASOCIACIONES QUE LA FORMAN

+

INCORPORA UN ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE ÁMBITO  
**ESTATAL** EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA  
INFANCIA MALTRATADA

+

INCORPORA LAS **OBSERVACIONES FINALES A ESPAÑA DEL  
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE 2010.**

**PRIORIDADES DEL II PLAN**

Objetivos del Plan de Mejora  
Continua 2011-2013

**ORIENTACIÓN HACIA LAS ASOCIACIONES:**

1. MEJORA DE LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS ASOCIACIONES Y DE LA CARTA DE SERVICIOS.
2. MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN.
3. INCREMENTO DEL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONJUNTAS ENTRE LA FEDERACIÓN Y LAS ASOCIACIONES Y ENTRE LAS PROPIAS ASOCIACIONES.

**ORIENTACIÓN HACIA EL CONTEXTO SOCIAL:**

4. INCREMENTO DE LA INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA.
5. MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES.

2.

**NECESIDADES INTERNAS:  
OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS  
DE LA FEDERACIÓN**



OE1. Fortalecimiento interno de los avances conseguidos hasta la fecha y desarrollo y optimización de los mismos.

OE2. Fortalecimiento de las Asociaciones y búsqueda de nuevas adhesiones.

OE3. Proyección externa de la entidad e incidencia tanto en el marco social como en los espacios de participación institucional y política.

OE4. Consolidación de la entidad como referente estatal en el ámbito del maltrato infantil.

HERRAMIENTAS CLAVE:

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD**

**+**

**FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2011, 2012 Y 2013.**

3.

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EXTERNAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



Para la elaboración del II Plan Estratégico de FAPMI precisamos un análisis de las necesidades identificadas desde nuestra privilegiada posición como entidad de ámbito estatal y con fuerte implantación a nivel autonómico, complementada por nuestra participación en diversas estructuras, organismos y espacios centrados en la protección a la infancia.

A día de hoy, el número de necesidades y posibles contextos de actuación superan el marco definido en los siguientes apartados. Sin embargo, el conjunto de necesidades identificadas por FAPMI constituyen líneas de trabajo prioritarias para nosotros en este momento.

Por otra parte, dado que uno de los valores que definen nuestra entidad es la complementariedad, entendemos que otras necesidades no contempladas aquí serán asumidas por entidades especializadas con fines análogos y/o complementarios a los de la Federación, así como que muchas de las necesidades sobre las cuales pretendemos incidir serán compartidas.

Por este motivo, desde 2009 FAPMI está desarrollando una red de colaboración con entidades y profesionales de distintos ámbitos con la intención de crear sinergias y definir objetivos comunes frente a los cuales sumar esfuerzos.

**NECESIDADES PRIORITARIAS**

**SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE ATIENDEN DE FORMA DIRECTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL REGISTRO UNIFICADO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL.**

**FOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE CUIDADANOS Y PROFESIONALES**

**MEJORA DE LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS RESPECTO AL MALTRATO INFANTIL DETECTADO POR LOS DIFERENTES ÁMBITOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA**

**DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO BÁSICO DE INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL**

**EL MALTRATO INFANTIL ES UNA REALIDAD MULTIFACTORIAL QUE HAY QUE MODIFICAR, POR LO QUE TANTO LA PREVENCIÓN COMO LA ATENCIÓN DEBE SER MULTIDISCIPLINAR Y TRANSVERSAL**

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 1:

## SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES



Programa estatal de formación en  
prevención e intervención en maltrato infantil

	Ámbito autonómico	Ámbito estatal	Ámbito internacional
Programa de Formación Continua	Al menos un curso anual presencial	Cursos monográficos a distancia.	
Programa de Especialización		Master Especialista Semipresencial.	Congreso BIANUAL
Formación del Voluntariado	Al menos un curso anual semipresencial FAPMI - Asociaciones		

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:

**SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Continuidad de las acciones en curso:

- Actuaciones de sensibilización, información y prevención.
- Incidencia en Medios de Comunicación.
- Incidencia a través de las redes sociales.

**NECESIDADES PRIORITARIAS**

**LOS NIÑOS COMO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**ADOPTAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN RELACIÓN AL MALTRATO INFANTIL**

**MEJORA DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DURANTE LOS PROCESOS DE SEPARACIÓN DE SUS PROGENITORES**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:**

**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE PUBLICACIONES ESPECÍFICAS Y ADVOCACY**

1. Elaboración de materiales informativos y difusión de los mismos a la población general y a los profesionales.
2. Incidencia política para la mejora de la atención a los niños, niñas y adolescentes víctima de violencia de género.
3. Incidencia política para la consideración de los niños, niñas y adolescentes víctima de violencia de género como víctimas de maltrato infantil.

**NECESIDADES PRIORITARIAS**

**FOMENTO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DEL MALTRATO INFANTIL**

**PREVENCIÓN DE LAS NUEVAS FORMAS DE MALTRATO INFANTIL**

**MEJORA DE LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNOS DE CONDUCTA Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:**

**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE PUBLICACIONES ESPECÍFICAS Y ADVOCACY**

1. Elaboración de materiales informativos y difusión de los mismos a la población general y a los profesionales.
2. Incidencia política para la mejora de la atención a los niños, niñas y adolescentes con Trastornos de Conducta y problemas de Salud mental.
3. Incidencia política para el fomento de dispositivos específicos en Salud Mental Infanto-Juvenil y la cualificación de profesionales.

**NECESIDADES PRIORITARIAS**

**MEJORA DE LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS NO DESEADAS DERIVADAS DE UNA INADECUADA RESPUESTA Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**DIFUSIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, PROMOCIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4:**

**ACTUACIONES DE INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA**

1. Estudios para la implementación de la CDN en todos los ámbitos.
2. Participación en foros y espacios de incidencia política.
3. Envío de propuestas de mejora de instituciones y organismos con capacidad en la toma de decisiones para la mejora de los procesos administrativos, jurídicos y asistenciales en los que participan niños, niñas y adolescentes.

**NECESIDADES PRIORITARIAS**

**FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERAUTONÓMICA A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE LA INFANCIA.**

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4:

**ACTUACIONES DE INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA**

1. Fortalecimiento del Observatorio de la Infancia como órgano de coordinación a nivel estatal de la atención a niños, niñas y adolescentes.
2. Propuesta al Observatorio de la Infancia de coordinación por parte de FAPMI de un subgrupo específico relativo a la atención de las necesidades prioritarias y expuestas en el presente Plan.

GRACIAS  
A TODOS  
Seguimos  
adelante



1990 - 2010

20 años

promoviendo el buen trato a la infancia y la adolescencia

